

Más que risa, riesgo

CECU y AFGIM hacen un llamamiento en estas fiestas navideñas

-En fiestas privadas o particulares, más aún si se celebran en espacios cerrados, no se deben consumir ni utilizar gases, tales como el helio, el óxido nitroso, el hielo seco, etc., como forma de ocio o diversión.

-Extremar las precauciones con el nitrógeno líquido si va a utilizarse para cocinar.

-Los gases industriales y medicinales son útiles y seguros si se emplean para los fines para los que se crearon, y siempre bajo la intervención de personas con la debida formación.

Viernes 18 diciembre- En fechas tan especiales como las navidades, aunque estas sean las más atípicas que se hayan vivido hasta el momento por razón de la pandemia, lo usual es reunirse con amigos y familiares, organizar celebraciones especiales y cocinar. Hay quienes optan por la cocina tradicional, mientras que otros se inclinan por recetas y platos novedosos e innovadores, sumándose a la corriente en auge de la restauración amateur. El nitrógeno líquido se ha convertido para algunos en la herramienta estrella para presentar en la mesa platos más vistosos, con nuevas texturas y contrastes.

En esa misma línea, el uso del hielo seco, por su efecto niebla, está proliferando en el sector de la restauración y el ocio, también en algunos hogares, para dar un toque más atractivo a copas y cócteles. Y aunque las navidades pueden parecer una época propicia para la originalidad, evitar situaciones de riesgo debería estar presente en esta y en cualquier otra época del año.

El mal uso de gases industriales y medicinales por parte de los consumidores, sin tomar en cuenta las precauciones debidas y sin supervisión de personal especializado, puede acabar ocasionando daños a la salud. Pese a los esfuerzos de información, como los desplegados con la campaña **“Más que risa, riesgo”**, iniciada en 2019 por CECU y AFGIM, siguen siendo numerosos los consumidores que ignoran que el hielo seco no debe ingerirse, ya que puede causar quemaduras, o que el nitrógeno líquido alcanza temperaturas de -196°C y por ello debe ser almacenado y manipulado con guantes especiales. *“En estas navidades tan atípicas debemos, ante todo, disfrutar de la familia siguiendo las normas sanitarias que aconsejan las autoridades y evitar así que la cifra de contagios siga al alza. Ahora es lo único importante. Si en esas celebraciones se va a optar por utilizar nitrógeno líquido para cocinar, deben extremarse las medidas de seguridad; los hospitales no están en situación de atender más urgencias de las necesarias. Nos tememos que, a pesar de las restricciones impuestas, puedan celebrarse fiestas clandestinas y que algunos jóvenes*

consuman determinados gases que se han puesto de moda en actividades de ocio, tal es el caso del gas de la risa o el helio. Lo que empieza siendo una celebración puede acabar en un grave problemas de salud", afirma el presidente de CECU, Fernando Moner.

Con motivo de estas fechas navideñas, CECU y AFGIM refuerzan la campaña de información a los consumidores con un nuevo vídeo, que se une a los otros tres emitidos en el mes de noviembre¹, dirigidos a los más jóvenes, con información sobre el mal uso de los gases industriales y sus potenciales consecuencias para la salud. Los consumidores cuentan también con un [microespacio](#) en la página web de CECU en el que hay alojada información sobre cada uno de los gases industriales y medicinales, así como un apartado con preguntas frecuentes que ayuda a resolver dudas sobre una materia tan desconocida para el consumidor medio.

Toda la información de la campaña es accesible desde la web de CECU (www.cecu.es) y de AFGIM (www.afgim.es) y puede seguirse desde las redes sociales de Twitter e Instagram buscando la etiqueta **#MásQueRisaRiesgo** en los perfiles de CECU (@CECUconsumo) y de AFGIM (@afgimsocial), y en sus respectivos canales de YouTube.

Diciembre 2020

Datos de contacto:

**Confederación de Consumidores y Usuarios
(CECU)**

91 634 11 84 cecu@cecu.es

**Asociación de Fabricantes de Gases Industriales y
Medicinales (AFGIM)**

91 431 79 64 com@afgim.es

¹ Para más información puede consultarse la [nota de prensa](#) del 27 de noviembre de este año.